

10 de noviembre de 2004

AU 303/04 Ejecución inminenteINDONESIA Astini (m), de 49 años, ciudadana indonesia

---

Astini, de 49 años y madre de tres hijos, será ejecutada en torno al 15 de noviembre, según han anunciado las autoridades indonesias.

Según los informes, su ejecución estaba programada para antes, pero se pospuso hasta después de las celebraciones del *Idul Fitri* (fiesta musulmana que señala el fin del Ramadán), por respeto al mes sagrado de ayuno.

Astini fue condenada a muerte en octubre de 1996 por tres cargos de asesinato. En concreto se la declaró culpable de matar y descuartizar a tres mujeres entre agosto de 1993 y enero de 1996. La ex presidenta Megawati Sukarnoputri rechazó su petición de indulto en julio de 2004. En octubre, el Tribunal Supremo rechazó su petición de revisión judicial.

En carta enviada a la Fiscalía General en octubre, los abogados de Astini presentaron pruebas de que durante su reclusión en la cárcel de mujeres de Malang su comportamiento había sido bueno y que había participado en programas de rehabilitación. Los abogados señalaron que el objetivo del sistema penitenciario en Indonesia es reformar a los presos para que se conviertan en personas socialmente funcionales. Según esta carta, el sistema de valores de Astini había cambiado mucho durante su estancia en prisión. En la carta, los abogados afirman que el objetivo de rehabilitación quedará en entredicho si, a pesar de que Astini se ha convertido en una buena persona, se la ejecuta.

En una entrevista concedida a un periódico local, el hijo de Astini, Ty, afirmó que su madre estaba realmente arrepentida de sus crímenes. En su defensa, alegó que éstos habían sido consecuencia de la pobreza de la familia y contó que, durante una visita reciente, su madre había llorado expresando su deseo de seguir viviendo.

### INFORMACIÓN GENERAL

Indonesia ha llevado a cabo tres ejecuciones este año. El ciudadano indio Ayodhya Prasad Chaubey fue ejecutado en agosto, y los tailandeses Namsong Sirilak y Saelow Prasert, en octubre, condenados a muerte por tráfico de drogas. En junio y julio se denegó la petición de indulto presidencial a otras ocho personas, que también se cree que están en peligro inminente de ser ejecutadas.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte sin reservas y en todos los casos. Cada condena a muerte es una afrenta a la dignidad humana; cada ejecución, un síntoma de una cultura de violencia, no una solución a ella. Actualmente, 118 países son abolicionistas en la ley o en la práctica. Se cree que hay al menos 56 personas condenadas a muerte en Indonesia. Hasta las ejecuciones de este año no se había ejecutado a nadie el país desde 2001, y anteriormente no había habido ninguna ejecución en seis años.

A pesar de que el riesgo de error al aplicar la pena de muerte es inevitable, el castigo es irrevocable. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (*Komnas HAM*) señaló en 2001 que “[a]demás de ser reconocida internacionalmente como una violación de derechos humanos en sí misma [...] la pena de muerte administrada por un sistema judicial corrupto es extremadamente peligrosa”. Tras su visita a Indonesia de julio de 2002, el relator especial sobre la independencia de magistrados y abogados, de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, expresó su preocupación por la corrupción en la judicatura.

Amnistía Internacional reconoce la necesidad de abordar los delitos graves en todo el mundo, como el asesinato y el tráfico de drogas ilegales. Sin embargo, la organización está convencida de que la pena de muerte no es la solución. No hay pruebas claras de que su poder disuasorio contra el delito sea mayor que el de otras formas de castigo.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- pidiendo que se conmute la pena de muerte impuesta a Astini;
- expresando su honda preocupación por la reanudación de las ejecuciones en Indonesia;
- instando a que todas las penas de muerte impuestas en Indonesia se conmuten por constituir una violación del más fundamental de los derechos humanos, el derecho a la vida.

**LLAMAMIENTOS A: (Puede resultar difícil comunicar por fax. Insistan.)**

Presidente

President Susilo Bambang Yudhoyono  
President RI  
Istana Merdeka  
Jakarta 10110  
Indonesia

**Fax: +62 21 345 2685 / 526 8726 / 345 7782**

**Tratamiento: Dear President / Señor Presidente**

Fiscal General

Abdul Rahman Saleh  
Jaksa Agung  
Jl. Sultan Hasanuddin No. 1  
Kebayoran Baru  
Jakarta Selatan 12130  
Indonesia

**Fax: +62 21 725 0213**

**Tratamiento: Dear Attorney General / Señor Fiscal General**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (Komnas HAM)

Abdul Hakim Garuda Nusantara  
Komisi Nasional Hak Asasi Manusia  
Jl Latuharhary No. 4B  
Menteng  
Jakarta Pusat 10310  
Indonesia

**Fax: +62 21 392 5227**

**Tratamiento: Dear Chairman / Señor Presidente**

y a los representantes diplomáticos de Indonesia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de diciembre de 2004.